

INTENDENCIA DE COLONIA
PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES

CAPITULO I

Generalidades

1.1 Objeto.

La Presente se refiere a la adquisición de **81** contenedores de residuos donde se depositarán envases PET, pudiendo ampliar la licitación de acuerdo con las necesidades de la Intendencia, con destino para los 9 Municipios del departamento de Colonia, de acuerdo al Proyecto Colonia Recicla.

1.2 Designación.

“Suministro de Contenedores para residuos donde se depositarán envases PET”

CAPITULO II:

ESPECIFICACIONES DEL MATERIAL

2.1 Condiciones técnicas del material y obligaciones del contratista.

Los contenedores cumplirán las siguientes condiciones:

1. Capacidad 1100 lts.
2. Deberán cumplir las normas EN 840-2-5-6 y RAL GZ 951-2-5-6
3. Especificaciones técnicas:
 - *Muñones laterales DIN en plástico de alta densidad con refuerzo interno metálico. 4 ruedas de 200 mm de diámetro con giro de 360°, dos de ellas con freno, dos sin freno. Tapón de desagüe.*
 - *4 asas que permitan su sustitución en caso de rotura.*
 - *4 adhesivos reflectivos (1 por esquina). Sugerir diseño, incluir muestra en la propuesta.*
 - *1 Adhesivo con instrucciones de uso. Sugerir texto y diseño, incluir muestra en la propuesta.*
 - *Protección UV reforzada en las partes plásticas y protección por galvanizado en las partes metálicas.*
 - *Se valorará especialmente que el plástico sea de origen vegetal dada la reducción de emisiones de CO2 en que esto redundará.*
 - *Los bienes a ofrecerse serán totalmente nuevos y sin uso.*



- El oferente incluirá en su oferta folletos, literatura técnica y/o cualquier otro tipo de información que permita ofrecer claramente las características del bien ofrecido.
- Se deberá comprobar el cumplimiento de los fabricantes de las normas ISO 9001, 14001 y 18001, y certificados de normas EN 840 – 2,5 y 6 para fabricación de contenedores de 4 ruedas.

Además se deberá cotizar de acuerdo a lo estipulado en el Anexo I características técnicas

4. Cuerpo

- Contenedor de polietileno de alta densidad modelo MGB de 1100 lts de capacidad tapa plana.
- Tapón de drenaje en la base del contenedor
- Asas que faciliten la manipulación

5. Tapas

- Preferiblemente debe ser **No** deslizantes
- El color se definirá oportunamente, debiendo el oferente especificar más de un color, y en tal caso la cantidad mínima por cada color

6. Dispositivo de levantamiento y alzado.

- Debe cumplir la norma DIN 30700

7. Ruedas

- 4 ruedas solidas de pivonetes 360 °
- 2 ruedas con frenos adecuados.

2.2 Rubrado

Rubro	Descripción	Unidad	Cantidad
1	Contenedores de residuos	u	81

2.3 Multas

- Si el contratista no ejecutara los suministros de acuerdo a lo establecido en el Punto 2.3 la intendencia podrá aplicarle una multa equivalente a 12 U.R por cada día hábil de atraso.
- Si el Contratista no diera cumplimiento a las órdenes de servicio, la Intendencia podrá aplicarle una multa equivalente a 14 UR por cada día de atraso hasta su cumplimiento.

Las multas a aplicar serán abonadas directamente en la Comuna, o les será descontada de los pagos que deban realizarse al contratista, o de la garantía de fiel cumplimiento del contrato si se hubiera abonado la totalidad del volumen licitado. La mora operará automáticamente de pleno derecho por el no cumplimiento de las ordenes impartidas.

CAPITULO III

DE LA OFERTA

3.1 Cotización

Los interesados deberán efectuar su cotización a precio CIF Montevideo, en dólares estadounidenses, indicándose el punto de ingreso de la mercadería a nuestro país. Se deberá ofertar un precio por separado del costo, el flete y el seguro, estableciéndose si el transporte se efectuará por vía aérea, marítima o terrestre, de los rubros de la obra que figura en el numeral 2.2 de este Pliego.

Cada precio constituirá la compensación total por todos los materiales, equipos herramientas y elementos necesarios para realizar el suministro solicitado.

El precio comprenderá en todos los casos el flete y descarga de la mercadería cotizada, en la ciudad de Colonia del Sacramento, sin costo para la I. de C., en un lugar a determinar oportunamente.

La Intendencia de Colonia comunicará al adjudicatario que su oferta ha quedado firme, sin impugnación alguna y en condiciones de que dé cumplimiento a la misma.

3.2 Plazo y modo de pago.

La oferta se cotizará al contado, en dólares estadounidenses. En todos los casos, se cotizarán precios unitarios y totales con todos los impuestos incluidos. Cuando éstos no estén discriminados, se considerarán incluidos en cada precio y en el total. Los precios cotizados deben incluir obligatoriamente todos los gastos hasta su Recepción Provisoria en la fecha y lugar que establece este Pliego.

Las cotizaciones de los bienes a importar deberán realizarse a precio CIF Montevideo, o Frontera Uruguay, hasta el lugar de la Recepción Provisoria. Cuando en alguno de los ítems existiera mercadería de fabricación o armado nacional, el oferente podrá cotizar por el precio de plaza, siendo aplicable los márgenes de preferencia que establece la normativa vigente. En caso de que la mercadería sea embarcada en contenedores deberá comunicarse previo al embarque.

Serán cargo del adjudicatario: las tasas portuarias de la ANP, los gastos de servicios de estiba y depósitos portuarios, los gastos de alquiler de contenedor en Puerto de Montevideo.

En el caso de bienes a importar, los pagos se harán efectivos a la firma adjudicataria mediante carta de crédito, de la siguiente forma:

- 25% contado, contra presentación de documentos de embarque, en un plazo máximo de 30 días.
- 75% contado, contra Acta de Inspección de entrega de los bienes expedido por la Administración, en un plazo máximo de 30 días.

3.3 Plazo de Entrega y Garantías.

El plazo de entrega de los equipos se determinará claramente en la propuesta, no pudiendo exceder los 120 (ciento veinte) días calendario a partir de la notificación de la adjudicación.

Los proponentes establecerán en sus ofertas el plazo de garantía de buen funcionamiento y conservación de los insumos que se adquieran.

Los oferentes indicarán claramente cuáles son las exigencias o condiciones para la validez de la garantía de buen funcionamiento, ya que posteriormente al llamado a licitación no se reconocerá ninguna condición que no esté incluida expresamente en la propuesta.

Durante el término de la garantía, serán de cuenta de la firma adjudicataria todos los gastos, mano de obra, repuestos, insumos, etc., debidos a revisiones, inspecciones y operaciones de mantenimiento que sean exigidos para la validez de la misma.

En caso de efectuarse reparaciones o sustituciones de piezas como consecuencia de defectos de fabricación o armado u otra causa cubierta por dicha garantía, el plazo de la garantía se incrementará, en el número de días que ocuparon esas reparaciones. A tal efecto, se computarán los días transcurridos entre la reclamación por escrito a la firma adjudicataria y la entrega de la unidad reparada a satisfacción.

3.4. Repuestos.-

Conjuntamente con las propuestas deberá garantizarse la existencia de repuestos y accesorios principales, detallándose los mismos, así como la asistencia técnica y servicios que corresponda. Los oferentes deberán tener casa comercial establecida en el País y contar con personal, implementos y taller como para atender eficientemente los reclamos durante el período de garantía.

3.5 Propuesta.

Las propuestas serán redactadas en idioma español, extendidas en papel membretado de la empresa con una copia, debidamente firmadas por el representante de la empresa, debiendo numerarse y rubricarse todas sus fojas, en forma personal o por quien acredite estar autorizado para actuar en dicho acto en la Dirección de Compras de la Intendencia de Colonia 2° Piso del Palacio (Calle Gral Flores 467, de la ciudad de Colonia) debiendo adjuntar y especificar como mínimo:

- Constancia RUPE (Registro Único de Proveedores del Estado) de estar activo.
- Plazo de mantenimiento de la oferta 120 días.
- Antecedentes del proveedor
- Fecha de inicio del suministro
- E-mail y/o Fax de la empresa. Esto será considerado por la Administración como medio válido y suficiente para las notificaciones previstas en el proceso licitatorio.

Las propuestas deberán ceñirse esencialmente a las especificaciones y la Intendencia se reserva el derecho de rechazar cualquier propuesta condicionada a estipulaciones diferentes a las especificadas en el Pliego de Condiciones.

La cotización se realizará de acuerdo al formato de cuadro de oferta siguiente.

Rubro	Unidad	Cantidad	P. Unitario	P. Total
1				

TOTAL

3.4 Oferta

Se deberá presentar con dos vías (original y copia) en papel simple escrito a máquina deberá ajustarse al siguiente tenor:

NN en representación de la firma, domicilio a los efectos legales en de la ciudad..... se compromete, sometiéndose a las leyes y Tribunales de la República Oriental del Uruguay, con exclusión de todo otro recurso, a ejecutar el suministro correspondiente a la **Licitación Abreviada N° /2018**, designada como "**Suministro de Contenedores para residuos donde se depositarán envases PET**", declarando conocer las especificaciones y pliegos correspondientes, por los siguientes precios unitarios....., (indicar precios en pesos uruguayos por cada uno de los Rubros integrantes del cuadro de medidas), por lo que resulta el total de U\$\$.----- (Dólares americanos

Plazo de mantenimiento de oferta será de 120 días calendario desde la fecha de apertura.

3.5 Aspectos que se tendrán en cuenta para la adjudicación.

Se tendrá en cuenta:

1. Muestras fotográficas y/o folletos entregados en la Dirección de Cooperación Internacional.
2. Monto cotizado
3. Antecedentes del proveedor. A los efectos de poder juzgar la seriedad de las ofertas, los oferentes deberán adjuntar documentación de referencia que permita formar criterio al respecto de servicios similares.
4. Cada oferta será calificada de acuerdo a la siguiente tabla, y se asignara un puntaje máximo de hasta 100 puntos:

CRITERIOS DE CALIFICACION	VALOR MAXIMO
Precio de comparacion economica de ofertas. Le correspondera puntaje maximo al menor precio y un puntaje inversamente proporcional a las demas ofertas.	75%
Calidad del material y Antecedentes del proveedor	25%

CAPITULO IV

ADJUDICACION Y CONTRATO

4.1 Documentos que forman parte del contrato

- El pliego Único de Bases y Condiciones Generales para los Contratos de Suministros y Servicios No Personales en los Organismos Públicos (Decreto 53/93 del 28/01/93)
- El presente Pliego Particular.

- Las aclaraciones y/o modificaciones relativas a los productos que se gestionan, efectuadas por la Intendencia de Colonia durante el plazo del llamado.
- La propuesta del contratista para la ejecución del suministro.
- Las leyes, decretos y resoluciones vigentes a la fecha de la apertura de la licitación.

4.2 Comparación de ofertas

Se tendrá en cuenta:

- Los antecedentes de la Empresa con respecto a suministros contratados por otros organismos públicos o privados

4.3 Contrato

Se aplicará el artículo N° 69 del TOCAF.

4.4 Garantía de fiel cumplimiento del contrato

El adjudicatario deberá garantizar el fiel cumplimiento del contrato mediante depósito en efectivo o en valores públicos, fianza o aval bancario, o póliza de seguro de fianza, por un valor equivalente al 5% (cinco por ciento) de la adjudicación (Artículo 64 inciso 2).

Una vez finalizado el contrato y cumplidas a satisfacción todas las obligaciones contraídas por el adjudicatario podrá éste solicitar la devolución de lo depositado.

4.4. SANCIONES.

En caso de incumplimiento derivado de que el adjudicatario no cumpla con los requerimientos del Pliego de Condiciones Particulares, será penado con una multa equivalente a un porcentaje no inferior a un diez por ciento (10%) del valor de la oferta presentada de acuerdo al Art. 64 inc. 4 del TOCAF.

CAPITULO V

DISPOSICIONES GENERALES

5.1 Adquisición de Pliegos y Consultas

Los interesados podrán retirar de la Intendencia de Colonia en la Dirección de Recaudación de la I.C. y en la Secretaría del Congreso de Intendentes 2do. Piso de la Intendencia de Montevideo Tel. 29020548 previo pago de la suma de \$.....

5.2 Lugar, fecha y hora para la apertura de ofertas.

Fijase para esta licitación, un único llamado para el díaa la hora en la Dirección de Compras de la Intendencia de Colonia (2° Piso del Palacio, calle Gral. Flores 467 de la ciudad de Colonia), con el número de oferentes que concurran.

5.3 Consultas

Podrán efectuarse en la Dirección de Cooperación Internacional de la Intendencia de Colonia, teléfono 4522 7000 interno 301 o vía correo electrónico a cooperacion@colonia.gub.uy. Cuando los oferentes que hayan adquirido el pliego, quisieran consultar o aclarar alguna duda de interpretación de las cláusulas del presente Pliego de Condiciones, deberán cursar su consulta

hasta 4 (cuatro) días hábiles antes del cierre de recepción de ofertas. La consulta deberá formularse por escrito y la contestación será cursada al consultante y a todos quienes hayan adquirido el Pliego hasta 2 (dos) días antes del cierre de recepción de ofertas, sin perjuicio de publicarse en la página web www.comprasestatales.gub.uy

5.4 Aclaración de las ofertas y negociaciones

La Comisión Asesora de Adjudicaciones podrá:

- a) Solicitar a cualquier oferente las aclaraciones que sean necesarias, no pudiendo permitir que se modifique el contenido de la oferta.
- b) Si se presentaren ofertas que reciban calificación similar o que tengan precio similar, se podrá invitar a los oferentes respectivos a mejorar sus ofertas, como así también entablar negociaciones a fin de obtener mejores condiciones técnicas, de calidad o de precio.
- c) Si los precios de la/s oferta/s son considerados manifiestamente inconvenientes, se podrá solicitar directamente mejoras en sus condiciones técnicas, de precio, plazo o calidad.
(Art.66 TOCAF)

5.5 Derecho de anulación del llamado

La intendencia de Colonia se reserva el derecho de dejar sin efecto este llamado a Licitación o rechazar todas las propuestas presentadas por los motivos que considere oportunamente, sin que estos actos impliquen responsabilidad de ninguna naturaleza para ella.

1. FORMULARIO DE IDENTIFICACIÓN DEL OFERENTE

LICITACIÓN PÚBLICA N°...../ LICITACIÓN ABREVIADA N°.....

RAZON SOCIAL
DE LA EMPRESA

NOMBRE COMERCIAL
DE LA EMPRESA

R.U.C.

DOMICILIO A LOS EFECTOS DE LA PRESENTE LICITACIÓN

Calle:.....

.....N°.....

Entre.....

..... y.....

Localidad:.....

Código Postal:.....

País:.....

Teléfono:.....

Fax:.....

E-mail:

Declaro estar en condiciones legales de contratar con el Estado.

FIRMA/S.....

Aclaración de firma/s



ANEXO I. INFORME TECNICO

Colonia, 9 de abril de 2018.-

Informe Técnico – Contenedores para el Proyecto Recicla Colonia

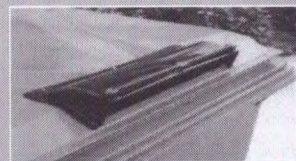
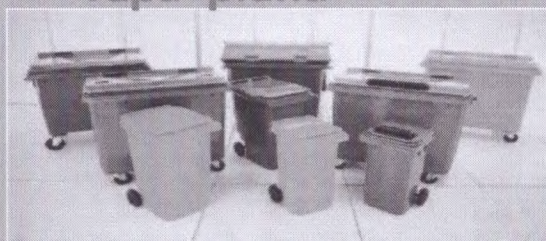
Especificaciones:

Contenedores de 1100 litros de color amarillo con dos bocas de entrada redondas de 200 mm de diámetro cada una, con roseta de goma (tipo gajos en punta al centro del círculo). Esta tapa debe incluir una cerradura triangular. El tamaño del ploteo para imprimir y colocar será de

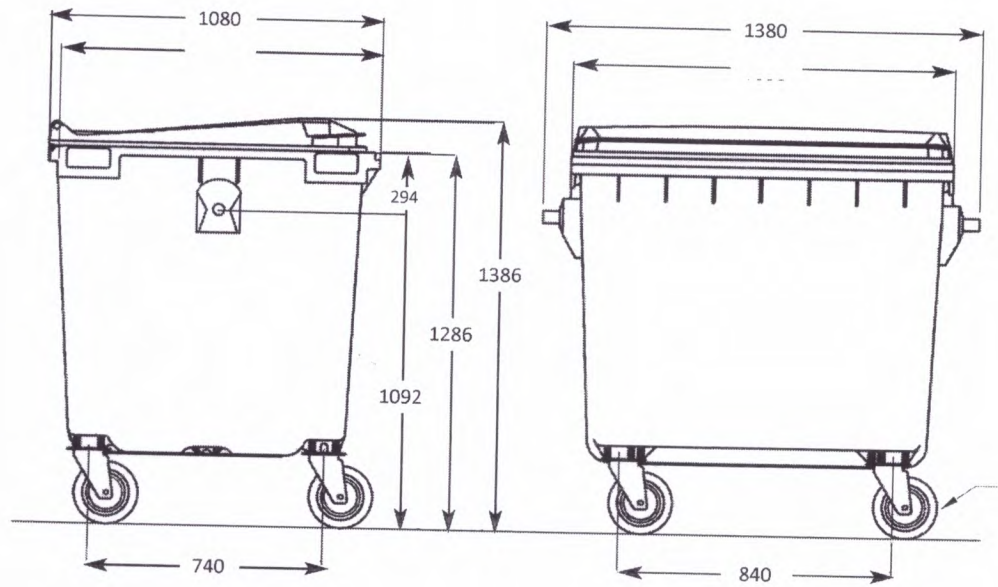
El precio deberá incluir no solo el armado y el traslado a la ciudad de Colonia del Sacramento sino también el ploteo incluyendo impresión y colocación en los contenedores ya que el diseño será brindado por la Intendencia de colonia.

Se adjuntan fotos ilustrativas y especificaciones.

CONTENEDOR C-1100 Tapa plana

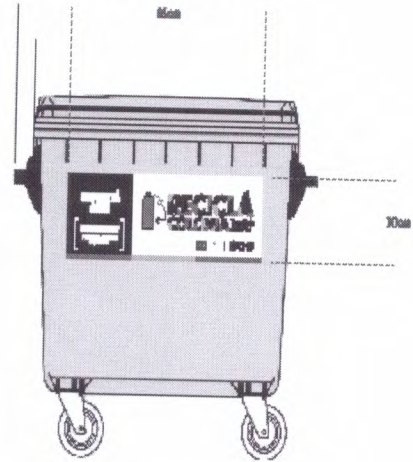
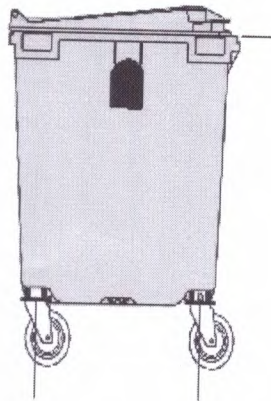


CONTENEDOR C-1100 Tapa plana



Wilo Inverto de alta calidad
con bomba UV de protección

50cm



Vinilo impreso de alta calidad
con barniz UV de protección

